



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de enero de 2026

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de Mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

A3 MERCADOS S.A.

Maipú 1300

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Sarmiento 299

C1041AAE Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

**Ref.: Hecho Relevante – Recompra de Obligaciones
Negociables Serie XIII emitidas por la Sociedad.**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **MSU S.A.** (la "Sociedad"), y en cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 2°, Sección II del Capítulo I, Título XII, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), con fin de complementar el hecho relevante publicado en la Autopista de la Información Financiera (la "AIF") con fecha 30 de diciembre de 2025, bajo el ID N° 3460936 y el hecho relevante publicado en la AIF con fecha 20 de enero de 2026 bajo el ID N° 3471051.

Por el presente, se informa que, con fecha 14 de enero de 2026, se cancelaron las Obligaciones Negociables Serie XIII por un monto de US\$ 5.424.341, quedando en circulación US\$ 19.575.659, con vencimiento el 17 de julio de 2026 .

Sin otro particular, saludo a Ustedes muy atentamente.

Juan Jose Caroli

Responsable Suplente de Relaciones con el Mercado

MSU S.A.